

DECRETO 827/1966, de 11 de marzo, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Jose Casas Ruiz del Arbol.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don José Casas Ruiz del Arbol, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 828/1966, de 11 de marzo, por el que se dispone se asigne la antigüedad del día 6 de marzo del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Artillería don Miguel Pérez Lapeña.

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día seis de marzo del corriente año en su actual empleo al General de Brigada de Artillería don Miguel Pérez Lapeña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 829/1966, de 23 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don José Artero Soteras.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don José Artero Soteras, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de diciembre de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra y destina a los propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores aprobados por orden de propuesta.

1. Doña Elena Díaz Felipe, a la plaza del Instituto «San Isidro», de Madrid.

2. Doña María de las Nieves Pintor Mazaeda, a la del Instituto mixto de Talavera de la Reina.

3. Doña María del Carmen Ramos Almazán, a la de la Sección Delegada Femenina de Medina del Campo, del Instituto femenino de Valladolid.

4. Doña María de los Desamparados Llopis Colubi, a la de la Sección Delegada mixta de Manises, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia.

5. Doña María del Pilar Concepción de Benito Coduras, a las del Instituto «Ausias March», de Barcelona.

6. Doña Adela Lydia García Espigarrés, a la del Instituto de Ceuta.

7. Don Francisco Rabasco Nogales, a la del Instituto de La Línea de la Concepción.

8. Doña Isabel Rubio y García, a la de la Sección Delegada mixta de Alcázar de San Juan, del Instituto de Valdepeñas.

9. Doña María del Pilar de Fontecha y Bravo, a la del Instituto de Teruel.

10. Doña Elena Careaga Ribelles, a la del Instituto de Requena.

11. Doña María Piudo y Moreno, a la del Instituto de Baracaldo.

12. Doña María Teresa Conde Balza, a la del Instituto de Guernica.

13. Don Nicanor Nacarre Fanlo, a la de la Sección Delegada mixta de Tortosa del Instituto mixto de Tortosa.

14. Doña María Teresa Gómez Darmendral, a la de la Sección Delegada de Santomera, del Instituto femenino de Murcia.

15. Doña Natalia Ana María Medina Grifol, a la Sección Delegada de Santimera, del Instituto Nacional de Murcia.

16. Doña María Luisa Manzano Mendoza, a la de la Sección Delegada de Don Benito del Instituto de Mérida.

17. Doña Julita Pollos Millán, a la de la Sección Delegada de Denia, del Instituto de Alcoy.

18. Don Carlos Pondal Rubín, a la del Instituto de Puerdollano.

19. Doña Isabel Modesto Sánchez, a la del Instituto de Osuna.

20. Doña María de la Soledad Rodríguez Hernández, a la del Instituto de Cabra.

21. Doña Ana María García Navarro, a la de la Sección Delegada de Alquerías, del Instituto masculino de Murcia.

22. Doña María de los Dolores Borderas Naranjo, a la del Instituto femenino de Pontevedra.

23. Doña Emilia Hernández Serna, a la de la Sección Delegada de Molina de Segura, del Instituto masculino de Murcia.

24. Don Emilio Ladrón de Cegama Fernández, a la del Instituto de Andújar.

25. Doña Resurrección Garrido Fernández, a la de la Sección delegada de Utrera, del Instituto de Osuna.

26. Doña Estrella Martínez Rebolledo, a la de la Sección Delegada de Aguilas, del Instituto de Lorca.

27. Doña Olga Rey Vidal, a la del Instituto de Llanes.

28. Doña María de los Angeles Abad Dapena, a la del Instituto de Orense.

29. Doña Josefina Careaga Ribelles, a la de la Sección Delegada de Archena, del Instituto masculino de Murcia.

30. Doña María del Pilar Montañez Comas, a la Sección Delegada de Oñate, del Instituto masculino de San Sebastián.

31. Doña María del Carmen Casero Sánchez-Ventura, a la de la Sección Delegada de Martos, del Instituto de Andújar.

32. Doña Elicia Bravo Lozano, a la de la Sección Delegada de Lucena, del Instituto de Cabra.

33. Don Julián Enciso Serrano, a la de la Sección Delegada femenina de Ronda, del Instituto femenino de Málaga.

34. Don Leoncio Quesada Miranda, a la del Instituto de Yecla.

3.º Estos Profesores de «Francés» deberán desempeñar clases de asignaturas afines, cuando sea necesario conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º A partir de la fecha de su toma de posesión, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. A estos efectos formularán declaración de haberes según la Orden ministerial de 19 de junio de 1965, con excepción de don Carlos Pondal Rubín, Profesor adjunto numerario ya en activo, que continuará en la percepción de los que tiene reconocidos.

5.º Este Profesor conservará el número con que figura en la Relación de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1965. Las restantes figurarán en la misma con el que la fecha de su antigüedad y orden de propuesta del Tribunal les corresponde.

6.º Se declaran vacantes las plazas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo, y de las

Secciones Delegadas siguientes: Adra, Berja, Bollullos Par del Condado, Bujalance, Cantoria, Guadix, Huéscar, Jerez de los Caballeros, Loja, Puente-Genil, Sanlúcar de Barrameda, Torrepacheco y Zafra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 4 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 22 de marzo de 1966 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para Auxiliar femenino de Servicios Docentes de la Escuela Maternal de Córdoba y se nombra para dicho cargo a doña Ana María Navarro Cordón

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 17) concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en la Escuela Maternal de Córdoba, vista la propuesta del Tribunal calificador sin que haya habido reclamaciones y examinada la documentación presentada dentro del plazo señalado en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición a la vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en la Escuela Maternal de Córdoba y nombrar para dicho cargo a doña Ana María Navarro Cordón, con la remuneración anual de tres mil trescientas veinte pesetas más dos mensualidades extraordinarias, con cargo al crédito consignado en el número 341.113/4 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento; y

2.º La posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que se nombra representante de la Dirección General de Industrias Químicas en el Patronato de Casas para Funcionarios del Departamento a don Francisco Esteve Rey.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto número 559/1963, de 21 de marzo, que reorganiza el Patronato de Casas para Funcionarios de este Departamento, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Industrias Químicas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar representante de dicha Dirección en el Consejo de Dirección del Patronato a don Francisco Esteve Rey, en sustitución de don José Pozuelo Bar-nuevo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario Presidente del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se conceden los ingresos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas que se citan.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ha tenido a bien disponer el ingreso en el citado Cuerpo de los señores don Juan Aguilera Sánchez y don Guillermo Moreno Castilla, en vacantes que en el mismo existen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Agentes comarcales de Extensión Agraria a los aspirantes que se citan.

Vista la propuesta de nombramientos definitivos de Agentes comarcales de Extensión Agraria que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de este Centro directivo de 10 de febrero de 1965, para proveer 60 plazas de Agentes comarcales con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, a favor de los aspirantes, con nombramiento interino, que han superado el período de formación con nota favorable y acreditado documentalmente las condiciones exigidas por la convocatoria,

Esta Dirección, en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes comarcales de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes comarcales y sueldo anual de 16.800 pesetas más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al Presupuesto de gastos del Servicio, a los siguientes señores:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

Relación que se cita

D. Martín Abad Catalina.
D. Francisco Almendro Salinas.
D. Miguel Aranda García.
D. Sigfredo Arratia Martín.
D. Eduardo Avila Avila.
D. Agustín Ballester Segarra.
D. Ramón Bayo Vilaseca.
D. Ramón Bellet Cubells.
D. Francisco Bernardo Fernández.
D. Angel Berrocal Díaz.
D. José Antonio Blas Blas.
D. Juan Bonany Bellapart.
D. José Bonet Martínez.
D. Jesús Bratos Vallejo.
D. Angel Bustos Mate.
D. Luis María Butrón Ilardia.
D. Alberto Cadarso Cordón.
D. José Canales Ruiz.
D. Diego Cano García.
D. Luis Carazo García-Olalla.
D. Pablo Catalina Polo.
D. Pablo Collado Muñoz.
D. Francisco Cotrina Vila.
D. Fructuoso Delgado López.
D. Juan Antonio Eguibar Morales.
D. José Esteve Grau.

D. Juan Fernández-Cabrera Bazán.
D. Evaristo Fernández Díaz.
D. José Luis Fernández Díaz.
D. José Luis Ferreras Ferreras.
D. José García Fábrega.
D. Agustín García-Tenorio Martín-Aragón.
D. Víctor Garcilópez Gómez.
D. Manuel Garrot Alvarez.
D. Manuel Gil Martínez.
D. Aniceto Gorgas Pinchez.
D. Cayetano Guillén Vicente.
D. Jacinto de las Heras Mayoral.
D. Luis Jiménez Morell.
D. Juan Jiménez Jiménez.
D. Andrés Jiménez Toribio.
D. José López Baco.
D. Marcos López Cajal.
D. Angel López García.
D. Manuel Marques Navarrete.
D. Marcial Márquez de la Cruz.
D. Bonifacio Martín Martín.
D. José Martínez Capel.
D. Vicente Martínez Gutiérrez.
D. José María Martínez Royo.
D. Jesús Massa Moreno.

D. Rafael Montijano Padilla.
D. Conrado Morales Hernández.
D. José Antonio Muñia Rodríguez.
D. Antonio Nogueiro Márquez.
D. José Odriozola Azurmendi.
D. Jesús Olcoz Esparza.
D. Francisco Oncina Martínez.
D. Anselmo Partearroyo Zurdo.
D. Raimundo Pérez Losada.
D. Juan del Pozo Granado.
D. Gerardo Puerta Alcalde.
D. Miguel Puertas Pérez.
D. Adolfo del Real Sánchez.
D. Francisco Roig Cuervo.
D. Jaime Rosado Martín.
D. Jesús Rubio Rodado.
D. José Rubio Vifials.
D. Cristóbal Sánchez Marsilla.
D. Miguel Santa María García de la Chica.
D. Enrique Serrano Aroca.
D. Antonio Soto Pardo.
D. Ramón Sucerrat Sabaté.
D. Salvador Tomás Sabaté.
D. Ramón Trias Torrent.
D. Ramiro Valdés Rodríguez.
D. Orencio Vidal Marco.